

Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 022/2019
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SOPOT-N139-2019

Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta Pública del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N139-2019, correspondiente a la obra: **Modernización Blvd. Ramón G. Bonfil, subtramo del Km 1+740 (E.C. Blvd. Real de la Plata) al Km 4+780 (SNTE), dos cuerpos; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día 16 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido por los Artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ubicada en Ex - Centro Minero Edificio II-B planta baja, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo; las **personas morales**, así como los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado concurso.

Preside la presente Junta Pública la **C. Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona**, por la Dirección de Precios Unitarios, en nombre y representación de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 3 y 13 Fracción V y 28 Fracciones I, II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, 1, 2, 3, 4, 5, 6 Fracción II inciso B) y 13 Fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de ésta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que en presencia de los Servidores Públicos invitados, incluido el Órgano interno de Control, pasó lista de asistencia a los licitantes que previamente se habían registrado en esta licitación y se procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, presentada por los licitantes participantes en este procedimiento.

El Servidor Público que preside el presente acto, fue designado Representante de esta Dependencia, por el Titular de la misma, mediante escrito S/N de fecha 28 de julio de 2017.

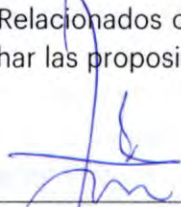
Acto seguido y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo vigente y lo aplicable de su Reglamento y al Capítulo II.- numeral 3.2 inciso f.- de las bases de esta licitación Pública, se procedió a la apertura de los sobres únicos que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta y se procedió a su revisión cuantitativa, anotando en el Anexo D del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por los licitantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta Licitación, que los licitantes presentaron debidamente firmados en sus proposiciones, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas; de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su revisión detallada y análisis cualitativo, las proposiciones presentadas por los siguientes licitantes.

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N139-2019

No.	Empresas participantes y Observaciones	Importe total de su proposición sin I.V.A. (Según documento E-9 de su proposición)	Plazo de ejecución (Según documento E-10 de su proposición)	Firma
1.-	Grupo Constructor Icsi, S.A. de C.V. Observaciones:	\$42,669,496.84	117 Días Naturales Inicio 04-noviembre-2019 Terminación 28-febrero-2020	 Ing. Norma Jessica Gómez González
2.-	Grupo Constructor y Servicios Fiagu, S.A. de C.V. Observaciones:	\$39,346,397.01	117 Días Naturales Inicio 04-noviembre-2019 Terminación 28-febrero-2020	 Ing. Jorge Díaz Ramírez
3.-	RFM Constructores, S.A. de C.V. Observaciones:	\$39'809,861.64	117 Días Naturales Inicio 04-noviembre-2019 Terminación 28-febrero-2020	 Arq. Jaime Gutiérrez Sánchez

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar las proposiciones de los siguientes licitantes:

1.- La persona moral Construcciones ASD, S.A. de C.V.


C. Jaime Ibarra Cano

Motivo:

CAPITULO III.- PREPARACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN: 5.1 PARTE I.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXISTENCIA LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA (artículo 28 del reglamento): no presenta originales o copias certificadas de los documentos (4.1 y 6.1), los cuales se solicitan en el numeral 5.1 de las bases de la licitación.

Fundamento: Capitulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACION. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Se hace constar que una vez recibidas las proposiciones, se dio lectura al importe total de las proposiciones y se procedió a la rúbrica del catálogo de conceptos documento E-9, Programa de Ejecución Convenido documento E-10 y a la Carta Compromiso documento E-12 de las proposiciones que previamente fueron recibidas por la convocante, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento y a lo establecido en las Bases de esta Licitación, firmando la C. Ing. Norma Jessica Gómez González, en



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N139-2019

representación de la empresa Grupo Constructor Icsi, S.A. de C.V. y Ing. Jorge Díaz Ramírez en representación de la empresa Grupo Constructor y Servicios Fiagu, S.A. de C.V., quienes fueron elegidos por ellos mismos para que en forma conjunta con el servidor público designado por la convocante rubricaran las partes de las proposiciones que previamente quedaron determinadas por la convocante en esta Licitación.

Así mismo la convocante recibe los cheques como garantía de seriedad de las Propuestas que presentan los licitantes participantes, solicitado en el documento E-13 de las Bases de esta Licitación, para lo cual en este acto, se les hace entrega del recibo respectivo.

Las proposiciones quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; por lo tanto la convocante, procederá al análisis cualitativo integral de las proposiciones presentadas y cuyo resultado será dado a conocer a los licitantes en el Acto de Fallo que se llevará a cabo el día **22 de octubre de 2019 a las 17:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Así mismo se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página de la Secretaria para efectos de Notificación a los Licitantes que no hayan asistido a este Acto.

No habiendo otro asunto que tratar y que hacer constar, se da por concluida la presente junta, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes, siendo las 17:50 horas del día de su fecha.

La falta de firma de algún licitante, no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Por la Dirección de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona

Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.

C.P. José Antonio Dueñas Gamiño

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

No se presento

Dir. General de Padrones y Procedimientos de Contratación

Lic. Miguel Ángel Peña Reséndiz

Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales

No se presento

Por la Secretaría de Contraloría

L.D Eliseo Hernández Bahena

Licitación Pública No. EO-SOPOT-N139-2019

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presento

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presento

Por la Secretaría de Finanzas Públicas



L.B. Jacqueline Domínguez Olmedo

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presento

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presento

Por la Coordinación General Jurídica

No se presento

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

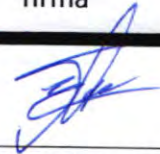
No se presento

Por los licitantes participantes

Nombre

firma

1.- Grupo Constructor Icsi, S.A. de C.V.



Ing. Norma Jessica Gómez González

2.- Grupo Constructor y Servicios Fiagu, S.A. de C.V.



Ing. Jorge Díaz Ramírez

3.- Gydsa Arquitectos, S.A. de C.V.

No se presento

4.- RFM Constructores, S.A. de C.V.



Arq. Jaime Gutiérrez Sánchez


5.- Galti Grupo Constructor del Altiplano, S.A. de C.V.

No se presento



Licitación Pública No. EO-SOPOT-N139-2019

6.- Construcciones ASD, S.A. de C.V.



C. Jaime Ibarra Cano

Nota: Estas firmas pertenecen al acta circunstanciada levantada con motivo de la Junta Pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa al procedimiento por Licitación Pública No. EO-SOPOT-N139-2019, correspondiente a la obra: Modernización Blvd. Ramón G. Bonfil, subtramo del Km 1+740 (E.C. Blvd. Real de la Plata) al Km 4+780 (SNTE), dos cuerpos; ubicada en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., Llevada a cabo el día 16 de octubre de 2019.